



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA, SUIZA

B-021-24

La Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, presenta sus saludos a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, en ocasión de remitir contribuciones de El Salvador a la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, de conformidad con la resolución 53/7 del Consejo de Derechos Humanos.

Al respecto, la Misión Permanente de El Salvador, tiene a bien remitir el documento: *“Contribuciones del Estado de El Salvador en el marco del Consejo de Derechos Humanos sobre la libertad académica y la libertad de expresión en institutos educativos.”*

La Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos las muestras de su más alta consideración.



Ginebra, 2 de febrero de 2024

**A la Oficina
del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
Palacio de las Naciones
1211 Ginebra 10.**